

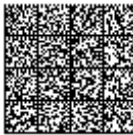
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 20/12/2016

DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ESTUDIO FORMAL DEL CASO EN LA ETAPA PROBATORIA



ON 00133 DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2025

Asunto: Información del traslado de pruebas antes de emitir decisión de fondo.

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas –Dirección Territorial Norte de Santander, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 2.15.1.4.3 del Decreto 1071 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 440 de 2016, por medio del presente instrumento informa al solicitante que se relaciona a continuación, que previo a emitir una decisión de fondo sobre la solicitud de Inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, tiene la oportunidad de controvertir las pruebas recaudadas en el procedimiento administrativo adelantado, en el término de **TRES (03) DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente documento, sin perjuicio de la confidencialidad de la información contenida en el expediente.

En ese sentido, el material probatorio lo encontrará en la secretaría de esta Dirección Territorial, ubicada en la Calle 11 No. 0-66 Barrio La Playa – Teléfono (571) 3770300 / (577) 5729789 - Cúcuta – Norte de Santander.

No.	RADICADO DE LA SOLICITUD	CÉDULA	DIRECCIÓN DEL PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1	25848	77.103.7XX	K 6A 11-17	260-184466	Norte de Santander	Tibú
2	67356	13.242.5XX	C 17 B 6 39 Barrio El Progreso	260-50142	Norte de Santander	Tibú
3	83411	28.344.8XX	Cañaguatera	260-160488	Norte de Santander	Tibú
4	129062	28.149.3XX	Antepenúltima cuadra No. 161 Barrio Villa Esperanza	260-148466	Norte de Santander	Tibú
5	150529	37.257.2XX	C 13A 5-78 Barrio Minuto de Dios	260-143613	Norte de Santander	Tibú
6	1129216	1.090.374.2XX	Calle 9 No. 11-53, Esquina Barrio El Silencio	260-201915	Norte de Santander	Tibú
7	1131401	40.510.4XX	Calle 12 No. 11A-42	260-89878	Norte de Santander	Tibú
8	1132420	1.090.398.0XX	Calle 7 No. 13-38 Barrio 20 de julio	260-83763	Norte de Santander	Tibú
9	1133142	63.258.7XX	Lote de Terreno Barrio El Silencio	260-83763	Norte de Santander	Tibú
10	1133184	60.438.2XX	Lote –Manzana K1 Barrio 06 de abril	260-160778	Norte de Santander	Tibú
11	1133186	60.438.2XX	Lote 6 Manzana Q1 Barrio 06 de abril	260-160779	Norte de Santander	Tibú

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 2
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	CÓDIGO: RT-RG-FO-69
	TRASLADO DE PRUEBAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 20/12/2016

12	1135001	13.439.3XX	Calle 16 No. 11-55 Barrio Once de Noviembre	260-47645	Norte de Santander	Tibú
13	1133210	1.099.203.6XX	Casa Lote	260-262394	Norte de Santander	Tibú

NOTA: Por razones de confidencialidad de la información no se incluyen los dos (2) últimos dígitos del documento de identidad del solicitante.

Se resalta que la Unidad de Restitución de Tierras adoptará las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que reposa en el expediente, con base en lo dispuesto en los artículos 29 de la Ley 1448 de 2011, 18 de la Ley 1712 de 2014 y normas concordantes.

El presente documento se fija en la cartelera de la Dirección Territorial por el término de un (1) día, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las: 8:00 AM.

El presente documento se **publica en la página web** de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.



JUAN PABLO BECERRA MACHUCA
Abogado Contratista

Dirección Territorial Norte de Santander
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas